



*Comisión Nacional de Prevención de
Riesgos y Atención de Emergencias
Apto. 5258 - 1000 San José
Teléfono 220-2020*

MEMORANDO DE OFICINA

CNE-DPM-070-00

PARA: SR. ENRIQUE MONTEALEGRE MARTÍN
PRESIDENTE EJECUTIVO

DE: MSC. LIDIER ESQUIVEL VALVERDE
LIC. PEDRO GONZALEZ SOMARRIBAS
DEPTO. DE PREVENCIÓN Y MITIGACION

Asunto: **Plan regulador Decreto Ejecutivo 28399 MP**

FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2000

.....

Documento: *Plan Regulador. Decreto Ejecutivo 28399 MP, 17 de enero del 2000. La Gaceta 25 del 4 de febrero del 2000.*

Estimado señor:

Sirva la presente para comunicarle lo siguiente:

La Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias ha recibido documentos reportando daños y pérdidas ocasionadas por los diferentes fenómenos hidrometeorológicos que se desarrollaron durante los meses de noviembre, diciembre de 1999 y enero del 2000, así como propuestas para efectuar inversiones en el proceso de rehabilitación y reconstrucción de las diferentes áreas afectadas según lo indica el decreto en mención.

Por tanto, me permito adjuntarle los documentos:

1. Documento: Plan Regulador Decreto Ejecutivo 28399 MP. 17 enero del 2000. Enero del 2000. Documento debidamente foliado, sellado y firmado por la secretaria de actas de la Junta Directiva.
2. Documento: Respaldos del Plan Regulador, Decreto Ejecutivo 28399 MP. 17 enero del 2000. Enero 2000. Documento debidamente foliado, sellado y firmado por la secretaria de actas de la Junta Directiva.

Documentos que debe ser recibidos por la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias para lo que corresponde según la Ley Nacional de Emergencias; a la vez, que estos sirvan de respaldo en la definición y elaboración de las prioridades y Planes de Inversión del proceso de rehabilitación y reconstrucción.